



Expediente n.º: 1837/2021

Asunto: Modificación del Plan Parcial del Sector 2 Balcón de Sevilla del PGOU de Camas.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con carácter ordinario el 30 de julio de 2023, ha acordado la aprobación inicial del documento “Modificación del Plan Parcial del Sector 2 Balcón de Sevilla del PGOU de Camas (Sevilla)” redactado en fecha marzo de 2024 por los arquitectos D. Carlos López Canto y D. Javier Grondona España, que promueve ALKAMA RETAIL S.L. con CIF B-02812089, de acuerdo con lo establecido en los artículos 75 y 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y concordantes de su Reglamento General.

Dicho expediente se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Durante dicho periodo, los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas, pudiendo presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Camas, sito en Plaza de Ntra Sra de los Dolores s/n, 41900 Camas (Sevilla), o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra a disposición del público en el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Camas. El documento a que se refiere este anuncio, incluido un resumen ejecutivo con el contenido que establece el artículo 85.1.e) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, diligenciado con el código seguro de verificación CSV AFMWPQ7CQL65T7D3G5J34X4P3 (validación en <https://camas.sedelectronica.es/>) podrá ser consultado en el portal web del Ayuntamiento de Camas a través del siguiente enlace <https://camas.sedelectronica.es/transparencia/294fe2fb-fbb9-4903-8c76-04d43cf965f5/>

Camas a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Victor M. Ávila Muñoz

Victor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 05/08/2024
HASH: 25001e17f8b0f654e0bbce9340d4b2a49



Cód. Validación: 7EJDSSP.U2M2K9Y5X7N53XLHGK
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

